

Fidalgo: "hacer una huelga general no es echarse al monte"

El líder de CCOO asegura que el actual conflicto existente no es bueno para la sociedad

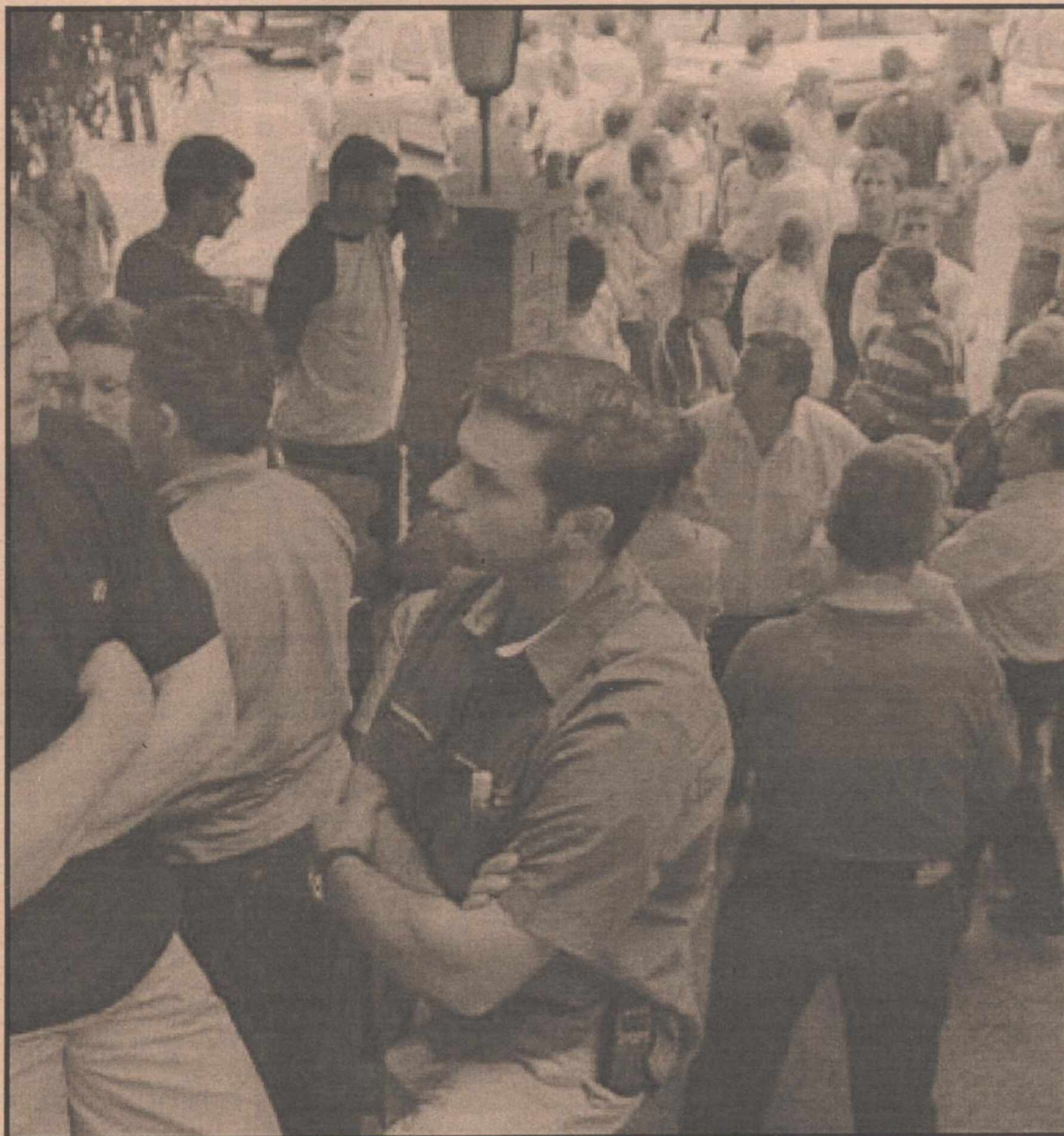
PAG. 7

Empleo

Crece la precariedad en la construcción

El secretario general de UGT del Metal, la Construcción y Afines (MCA), Manuel Fernández López "Lito", señaló esta semana durante la clausura del IX Congreso Regional del MCA-UGT, que "el 70 por ciento de los 1.450.000 trabajadores de la construcción trabajan en precariedad y condiciones leoninas".

Fernández López explicó que "la precariedad laboral en España está en torno al 33 por ciento, pero en el sector de la construcción está por encima del 70 por ciento, y eso conduce a que haya un índice de siniestralidad muy alto y a situaciones de irregularidad donde se da juego al incumplimiento de convenios sobre legislación de prevención de riesgos", que está siendo muy necesaria. PAG. 4



Facilita los trámites para la creación de empresas

EFE

6/INTERNET

Castells asegura que Internet es esencial para la economía de los países

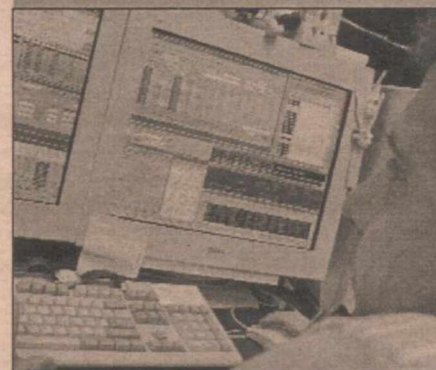
Todas las ofertas de empleo público y privado, en el interior

Llegan las sociedades limitadas rápidas

El Consejo de Ministros aprobó este viernes el Proyecto de Ley de Estatuto de la Nueva Empresa, que instaura un tipo especial de sociedades de responsabilidad limitada, mucho más fáciles de crear y con ventajas administrativas y contables que se mantendrán de forma permanente mientras dure su actividad, dirigidas a la promoción empresarial de los emprendedores, según explicó el vicepresidente económico y ministro de Economía, Rodrigo Rato.

El estatuto establece un sistema telemático para la creación de empresas que debiera estar listo para el año que viene y que permitirá que se puedan poner en marcha en 24 horas, dada la rapidez, unificación y reducción de trámites administrativos que conlleva. El proyecto fue anunciado por el propio Rato en enero de este mismo año, y se ha esperado a junio para darle el visto bueno del Gobierno, para que pase a trámite parlamentario. PAG. 6

ADEMÁS



5/EURO

Los españoles, junto con los holandeses, creen que están siendo timados con el euro

5/INFORMACIÓN

AMAC propone una ley para regular la información en los pueblos junto a centrales

3/TELEFONÍA

Los consumidores están demostrando unos cambios importantes en telecomunicaciones

3/EMPLEO

Crece el número de empresas creadas por mujeres en España en los últimos años

ÚLTIMA

El euro seguirá aprovechando las dudas sobre los Estados Unidos

DOMINGO
9 de junio de 2002**VENTANA ABIERTA**

VALENTÍ PUIG

El pasaporte y la patera

Ha sido necesario que reapareciera el voto xenófobo para que los gobiernos europeos se decidieran a afrontar las incidencias de la inmigración. A veces viene a ser la política de paños calientes, el parche ocasional. Pero quizás ahora se logre aunar criterios para toda la Unión Europea de manera que se sepa quien entra y quien sale, en qué punto hace falta gente y donde están los ilegales. Si las medidas transeuropeas son eficaces y de fiar se sabrá cuando unos países no se dediquen a incentivar la inmigración ilegal hacia sus vecinos.

Siempre un espectro u otro amenaza la calma de los hogares europeos, a modo de los jinetes del Apocalipsis. Quizás no sea lógico pero es natural que a veces se reaccione según las percepciones y no de acuerdo con los datos. En el caso de Italia, el gobierno de centro-derecha de Silvio Berlusconi ha creado por ley el delito de inmigración clandestina, entre las protestas de una oposición parlamentaria que, de estar en el gobierno, legislaría en términos similares. Regresar clandestinamente a Italia después de haber sido expulsado una vez ahora podrá ser penado.

Forma parte de los aspectos de la vida humana que la tragedia de unos pueda ser la inseguridad de los demás. La penuria en los países más pobres lleva a las gentes a desplazarse como sea hacia las zonas de países más ricos, donde la ilegalidad o la inadecuación de los recién llegados genera un rechazo que no siempre es equiparable al racismo o la xenofobia. El ministro británico de interior, el laborista Jack Straw, reconoce

públicamente que el holandés Pym Fortuyn sabía lo que se decía cuando hablaba de las dificultades que impone la cultura islámica a la hora de hacer en Europa una diversidad de la integración.

Para la Unión Europea ahora mismo el problema de urgencia no es el quehacer del Banco Central Europeo, ni las relaciones con los Estados

En Francia, fue Giscard quien introdujo la política de reagrupamiento

Unidos, ni la inflación: es, pura y simplemente, la inmigración. Son procesos de adaptación que requieren tiempo y, sobre todo, leyes muy bien hechas y aplicadas con entereza. Se están revisando, por ejemplo, los conceptos de arraigo y de reagrupamiento familiar. Ciertamente, es del todo humano que quien llega a otro país y consigue un puesto de trabajo pueda luego ir reclamando a sus familiares. De todos modos, a menudo la teoría contrasta con la práctica, como ha ocurrido en no pocos casos con el concepto de asilo político, un noble ofrecimiento de los países libres que de repente -como ocurrió en Alemania o en Holanda- se convierte en un coladero.

En Francia, fue Giscard D'Estaing quien introdujo la política de reagrupamiento familiar para los inmigrantes y ahora reconoce que no estuvo acertado, entre otras cosas porque el modelo de familia en Francia no es el mismo que pueda existir en el África subsahariana. De repente, los inmigrantes llegados a Francia solicitaban el reagrupamiento de familias con varias esposas y multitud de hijos, por contraste con el clásico núcleo familiar francés. Luego también se podía dar el caso de que si el padre de familia regresaba a su país de origen no se llevase consigo a la familia. Hoy Giscard piensa que el reagrupamiento, en todo caso, debiera funcionar en ambos sentidos y que la familia reconstituida debe seguir a su jefe o cabeza cuando se vaya. Esas no son cuestiones anecdóticas y en España ya comienzan a verse en la conversación del día, especialmente en zonas de más intensa acogida de inmigración.

En la cumbre de Sevilla se busca concretas medidas conjuntas contra la inmigración ilegal. Hay medios tecnológicos para hacer algo y solo falta la voluntad política, tan difícil cuando atañe a algo tan sensible para la soberanía como es el control de fronteras, por mucho Schengen que se le eche. Por su parte, las Naciones Unidas acaban de dar a conocer los datos sobre asilo político en Europa: la ONU insiste en que no hay tanto fraude como se supone. De hecho, la pacificación de la ex Yugoslavia ha hecho disminuir el número de peticiones de asilo político.

En Austria se exigirá a los inmigrantes el aprendizaje del alemán en un plazo prudencial, Dinamarca pide siete años de estancia antes de obtener la residencia y Gran Bretaña se propone deportar de forma fulminante a quienes reclamen asilo político infundadamente. En fin: Europa ha venido legislando con cierta ingenuidad humanitarista y ahora busca eliminar las opciones del truco, el fraude, la picaresca y la ilegalidad. Aunque algo tarde, pliega velas la tesis multiculturalista y se reafirma el pluralismo como paisaje de la convivencia europea.

COMENTARIO ECONÓMICO

MANUEL PORTELA

Fusiones que evitan hacer OPA

Como en una oleada, en apenas un mes las principales empresas inmobiliarias pueden haber cambiado de accionista de referencia. Sin que cambien los gestores, ni el vendedor llegue a abandonar por completo el accionariado. Con una prima absolutamente excesiva a cambio de poder hacerse con el control. Todo ello puede ser lógico pero, a la vez, es muy extraño. Este tipo de cosas no se produce por moda. Los compradores, que compran muy caro con endeudamiento, parecen ser muy tontos. Y los vendedores parecen haber sido demasiado listos. Los Consejos de Administración de las empresas vendidas quedan como colaboradores necesarios en operaciones injustas que discriminan entre propietarios al perjudicar los intereses implícitos de los accionistas minoritarios. Las tasadoras y los analistas, el mismo mercado "eficiente" de valores, quedan como ignorantes que no se han enterado, hasta que la operación pasó por delante de sus ojos, que los activos ahora vendidos podían valer tanto. El ministerio de Economía y la CNMV obligados públicamente por los hechos a enmendar una legislación que no preveía tales circunstancias.

Por supuesto que en la reciente historia de las concentraciones empresariales se ha descubierto que muchas fusiones se han hecho posi-

bles gracias a los "paracaídas dorados" comprometidos a los administradores salientes (son los casos de BSCH, Mannesman, Paribás). Pero si un sector de actividad entero pasa a valer un 30 por ciento más en cuestión de días es porque por que hay una reforma legislativa -en este caso sería el tratamiento fiscal de los arrendamientos en la nueva ley de IRPF- que beneficia directamente la parte final de la cuenta de resultados. Lo razonable es que vuelven las concentraciones porque regresan las expectativas para que puedan tener éxito: algunas cotizaciones están muy bajas y las adquisiciones pueden realizarse por intercambio de "papeles" (acciones) que "tendrían recorrido" con una recuperación económica. Y quienes se aventuran a comprar/fusionarse cuentan con liquidez y/o carecen de un excesivo endeudamiento.

Dada la fuerte concentración del poder económico existente en España, lo importante es que las autoridades tengan claro si es preferible primar la eficiencia de las grandes corporaciones que preservar la competencia. Este ha sido el debate abierto y no resuelto entre los ministros de Fomento y de Economía acerca de la compra de Dragados por ACS. Un debate que ha vuelto a evidenciarse con los cambios de propiedad en las inmobiliarias.

Los compradores, que compran muy caro con endeudamiento, parecen ser muy tontos. Y los vendedores parecen haber sido demasiado listos

El ministerio de Economía y la CNMV obligados públicamente por los hechos a enmendar una legislación que no preveía tales circunstancias.

COMENTARIO ECONÓMICO

RAFAEL RUBIO

Se quieren cargar la Bolsa

La Bolsa no está para muchas alegrías, pero existe un importante y activo colectivo de inversores que sigue operando en el mercado dispuesto a sacar partido de cualquier oportunidad. De hecho, el 56 por ciento de las compras que se realizan diariamente en las bolsas españolas proceden de pequeños inversores. Manejan poco volumen de dinero en relación con las operaciones de las grandes instituciones, pero ahí están moviendo una parte de su ahorro y dando muestras de una pétrea confianza en su olfato inversor.

Sin embargo, en los últimos días ese olfato les ha fallado algo. Intuían que algo se barruntaba entre las empresas inmobiliarias españolas y muchos compraron acciones del sector, convencidos de que, más tarde o más temprano, alguien pagaría más por esas acciones. Y así fue: primero Dragados, luego Vallehermoso y, finalmente Metrovacesa.

Las tres compañías interesaron a otras tantas empresas, dispuestas a comprar las acciones suficientes como para poner a sus hombres al frente de cada una de ellas. Normalmente, en esos casos, las empresas que quieren tomar el control de una compañía tienen que hacer una oferta pública de compra de acciones a todos los accionistas. Son las famosas OPAs que permiten vender por buen precio las acciones de una empresa que quiere ser controlada por otra.

Los pequeños accionistas de estas tres com-

pañías se frotaron las manos pensando que se les haría una jugosa oferta, lo que les ayudaría a compensar algo las muchas pérdidas que llevan acumuladas en los dos últimos años. La Ley establece que para tomar el control de una compañía o para ampliarlo hay que presentar una OPA y señala, además, que deberá hacerse obligatoriamente cuando se pretenda controlar más del 25 por ciento de la compañía.

Vana ilusión la de los accionistas. Las empresas compradoras han adquirido a dos bancos acciones suficientes para controlar las tres inmobiliarias pero sin llegar a alcanzar ese 25 por ciento que la ley marca para lanzar una OPA. Se han quedado a sólo unas décimas. Una fórmula muy inteligente, una hábil y legal maniobra que ha dejado con cara de tontos a miles de ahorradores.

Parece como si en los últimos tiempos se hubiera puesto en marcha un concurso internacional para premiar todo tipo de actividades que tenga por objetivo desengañar a los pequeños inversores bursátiles. Analistas tramposos que recomiendan lo que no vale nada; auditores mentirosos que inflan artificialmente los beneficios; gestores cuyos resultados no justifican ni la centésima parte de lo que ganan; ingenieros financieros que saben cómo eludir una OPA logrando todos sus efectos. Si persisten en ese afán, es fácil que convengan a los pequeños inversores para que todos abandonen la Bolsa.

En los últimos negocios parece que les ha fallado el olfato

■ SONDEO ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS REGISTRADOS EN ESPAÑA

Fuertes cambios de hábito del consumidor en telecomunicaciones

La encuesta está realizada por la empresa Información Técnica y Científica

LA TRIBUNA
Ciudad Real

Un 34 por ciento de los españoles han hecho uso de otras compañías de telefonía fija que no sea Telefónica. Si se compara los resultados de la encuesta con otra realizada hace dos años, se puede observar un importante incremento en el consumo de los servicios de otras compañías de telefonía fija, superior al 10 por ciento.

En cuanto al nivel de ahorro, mientras que el par de cobre sea de una compañía determinada, muchas de las respuestas coinciden en que contratar otra compañía puede representar, a la larga, un gasto adicional, más que un ahorro.

Cerca de un 15 por ciento de los entrevistados afirma haber tenido algún problema con su compañía habitual. Se observan variaciones de respuestas entre grupos de sexo y edad que pueden ser debidas a un distinto nivel de conocimiento sobre el servicio.

La facturación excesiva sigue siendo el principal problema que afirman tener los consumidores españoles con sus respectivas compañías. También se repiten otras quejas como la activación de servicios no solicitados y las dificultades para dar de baja otros, además de interrupciones del servicio y frecuentes averías. En cuanto a la resolución de dichos problemas, el procedimiento a seguir por los afectados, en la gran mayoría de los casos, ha sido acudir a la propia compañía.

Un 82% de la población de España está satisfecha con el servicio de atención al cliente, aunque si se analiza esta pregunta en relación a los usuarios que afirman haber sufrido problemas con su compañía telefónica, este porcentaje se reduce al 55%.

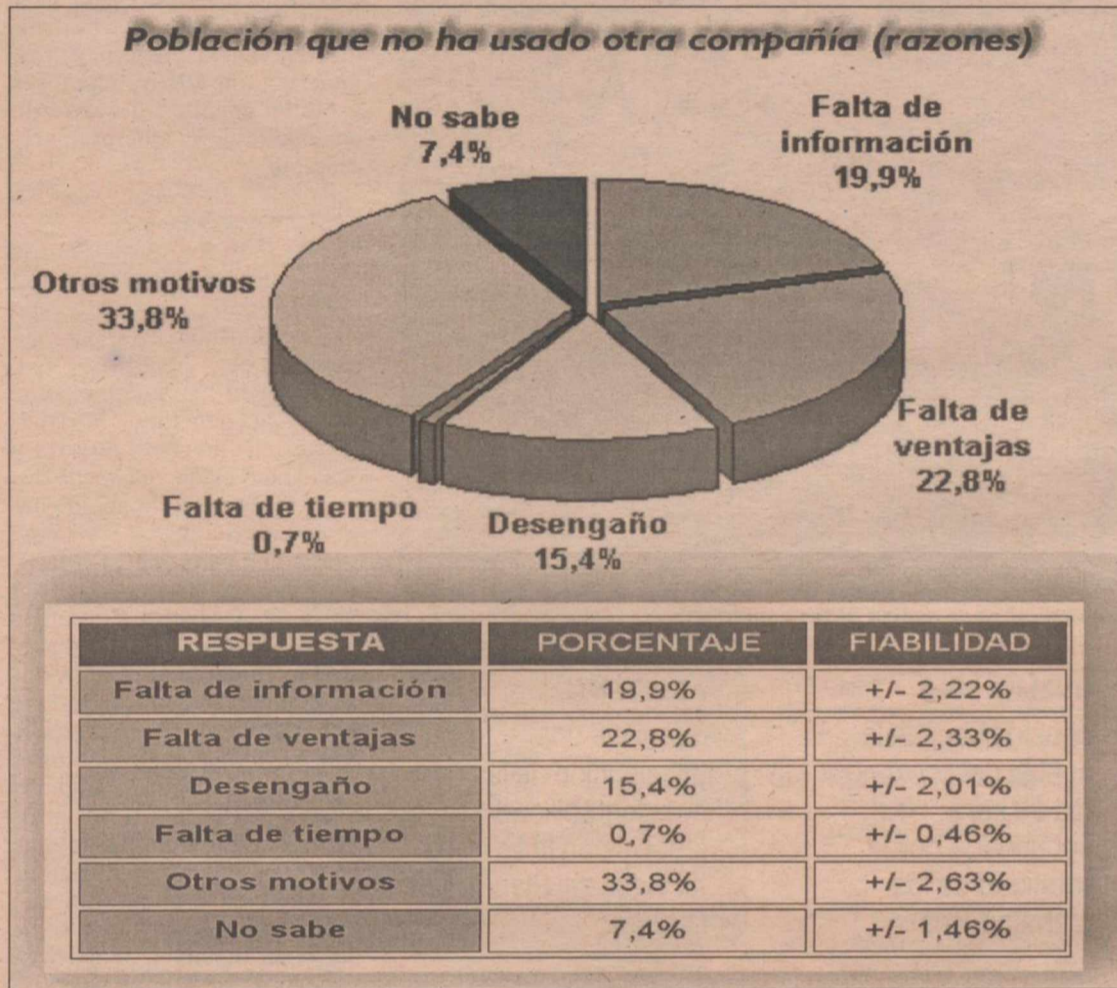
USO DEL TELÉFONO MÓVIL

Un 70% de la población de España dispone de teléfono móvil. En abril del año 2000, el porcentaje de usuarios de telefonía móvil, a nivel estatal, era del 52%. El móvil ya alcanza a todos los grupos de edad, si bien es el "feudo" de los más jóvenes, sobretodo en el uso de mensajería SMS.

El envío de mensajes SMS es exclusivo de los jóvenes. En función de la edad se observa una progresión inversamente proporcional en el uso de los mensajes cortos. El 85% de los menores de 30 años se comunican mediante el sistema SMS, mientras que poco uso se hace de este servicio entre los mayores de 50 años.

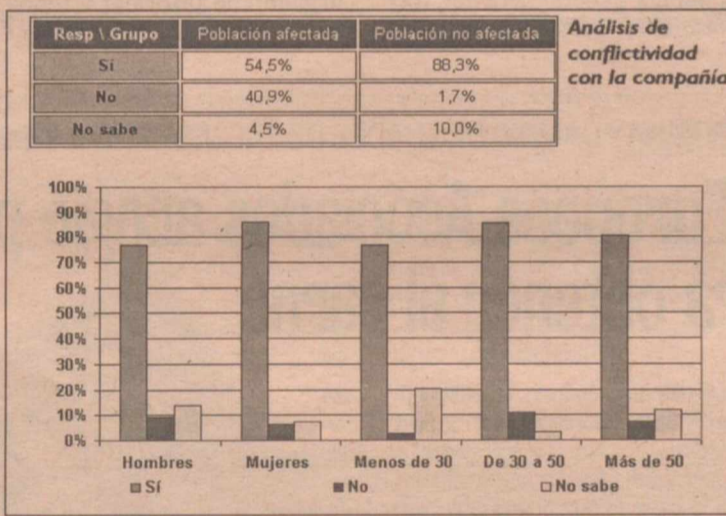
INTERNET CADA VEZ MÁS

Un 30 por ciento de los españoles ya es usuario de Internet. Esta proporción también varía mucho según la edad: En los menores de 30, una de cada dos personas ha



accedido a Internet, mientras que los mayores de 50 lo han hecho una de cada diez personas. No obstante, el navegar por la red ha dejado de ser privilegio o simple hábito de la juventud. Todos los grupos de edad avanzan en la red, incluso los más mayores.

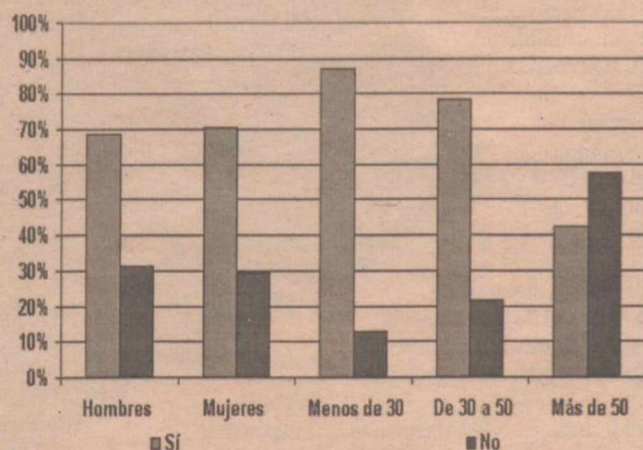
La respuesta más común a la hora de elaborar este estudio ha sido que está satisfecho con el servicio que ofrece Telefónica. Aunque en alguna ocasión se ha repetido el comentario que contratar otra compañía, que no sea Telefónica, puede representar, a la larga, un gasto adicional, más que un ahorro.



Uso de la telefonía móvil en España

RESPUESTA	PORCENTAJE	FIABILIDAD
Si	69,8%	+/- 2,05%
No	30,2%	+/- 2,05%

Resp \ Grupo	Hombres	Mujeres	Menos de 30	De 30 a 50	Más de 50
Si	68,6%	70,7%	87,1%	78,5%	42,5%
No	31,4%	29,3%	12,9%	21,5%	57,5%



■ AUTOEMPLEO

Aumenta el número de empresas creadas por mujeres en España

EFE
Vitoria

En los últimos años, el 24% de las nuevas empresas españolas han sido creadas por mujeres, según los datos expuestos por la directora general de política de la PYME, Isabel Barreiro. Tres son los objetivos prioritarios de ambas entidades para abordar la política de apoyo a la mujer. El primero de todos, obtener mayor participación del empresario femenino en la vida económica, lograr que estas empresas se posicionen sólidamente en el mercado, y finalmente, respaldar aquellas iniciativas y programas que incidan en su formación.

Las mujeres empresarias, autónomas y artesanos- los colectivos más desatendidos- son los principales objetivos del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME, cuyas prioridades se centran en la necesidad de favorecer el proceso de convergencia real- en términos de riqueza y bienestar- contribuyendo a la cohesión económica y social en el espacio comunitario. Además, el proyecto pretende favorecer el desarrollo sostenido, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos.

Al amparo de este plan, se han aprobado varios proyectos de carácter suprarregional, destinados íntegramente a mujeres empresarias, que suman un total de casi 3 millones de euros. Una subvención de 245.000 euros para mejorar la gestión de la atención al cliente de la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA) irá dirigido a cien empresas del sector comercio pertenecientes a 8 comunidades autónomas. El Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias, a cargo de la Fundación INCIDE, subvencionará con 2 millones de euros a un total de 940 empresarias de 11 comunidades autónomas. El tercer proyecto es el Plan PRINTEMP, a cargo de la Federación Española de Mujeres Empresarias de Negocios y Profesionales (FEMENO), con una subvención de 500.000 euros en el que participarán 35 empresas españolas.

El Instituto de la Mujer también se ha apuntado al fomento del autoempleo femenino con el Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres, que prestará servicios de información, asesoramiento y orientación sobre creación, financiación, gestión y desarrollo de la empresa a través de la Red de Gabinetes de Apoyo Técnico ubicados en las 46 Cámaras de Comercio participantes.

DOMINGO
9 de junio de 2002

■ EMPLEO SEGÚN INFORMABA LA FEDERACIÓN DEL METAL, LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE UGT

Precariedad en la construcción

El 70 por ciento de los trabajadores trabajan en malas condiciones

EFE
Madrid

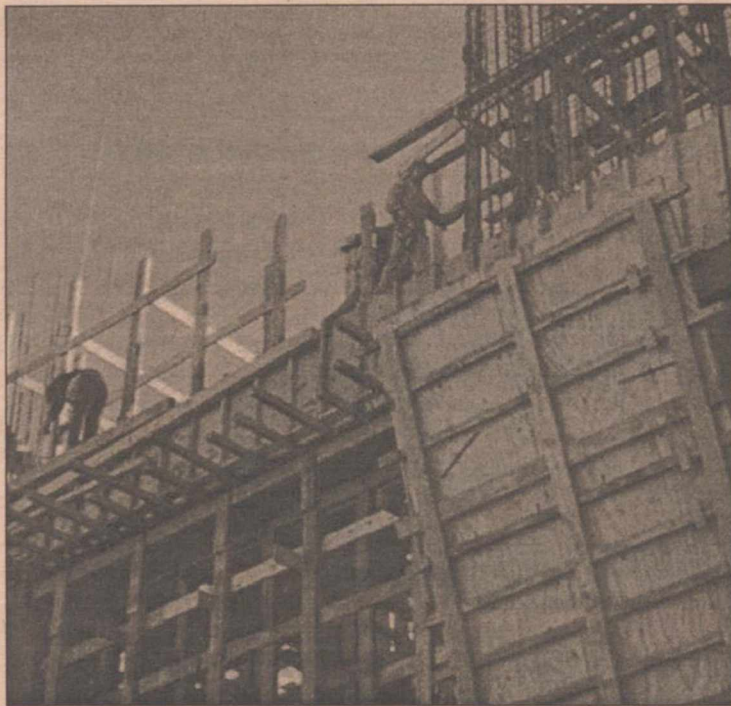
El secretario general de UGT del Metal, la Construcción y Afines (MCA), Manuel Fernández López "Lito", señaló esta semana durante la clausura del IX Congreso Regional del MCA-UGT, que "el 70 por ciento de los 1.450.000 trabajadores de la construcción trabajan en precariedad y condiciones leoninas".

Fernández López explicó a Efe que "la precariedad laboral en España está en torno al 33 por ciento, pero en el sector de la construcción está por encima del 70 por ciento, y eso conduce a que haya un índice de siniestralidad muy alto y a situaciones de irregularidad donde se da juego al incumplimiento de convenios sobre legislación de prevención de riesgos".

Este secretario añadió que "el sector que más en precario está es el de la construcción, con un 70 por ciento del total de sus trabajadores, además de que tiene un índice de siniestralidad tan escandalosamente alto, ya que 2 de cada 5 trabajadores que pierden su vida en España cada día laboral pertenecen a este sector".

HUELGA

El secretario general está convencido, según indicó a Efe, de que "el porcentaje de trabajadores del sector del metal y de



Los sindicatos se quejan de las condiciones de trabajo

HUELGA 20-J

consideran que la huelga del próximo día 20 será secundada por la totalidad de los trabajadores

ACCIDENTES

Se prevé una disminución de la accidentabilidad laboral con la entrada en vigor del Plan Director

la construcción que secundará la huelga general será del 100 por ciento, pues, casualmente,

el Gobierno del PP se está encargando de informar a todos los trabajadores de la huelga del

20-J".

Durante el acto de clausura del Congreso, Fernández dijo que "la huelga servirá para decir a José María Aznar que basta ya de prepotencia, chulería y arrogancia y que los trabajadores están en absoluto desacuerdo con una reforma laboral imprevisible".

JUSTIFICACIONES

"Lito" indicó que uno de los problemas que tiene ahora el presidente del Gobierno, "que es el responsable de lo que está pasando", es el de justificar "que España va bien, cuando tiene una huelga general en la víspera de la Cumbre de Sevilla y cuando ha estado vendiendo durante 6 años que no hemos hecho ni una huelga".

Por otra parte, Tomás Martínez Piña, secretario general del MCA-UGT Madrid, dijo a Efe que "el sector de la Construcción y Afines de Madrid", donde se incluyen actividades que tienen relación directa con la construcción, "engloba a unos 150.000 trabajadores, mientras que la del Metal tiene unos 140.000 trabajadores, de los que un 10 por ciento está en paro".

Martínez Piña añadió que "con el Plan Director se prevé que podrá disminuir el índice de siniestralidad laboral, pues se realizarán un millar de visitas durante el 2002" a los tajos madrileños.

■ EMPRESAS

La mitad de los europeos se quejan del exceso de tráfico de vehículos

EFE
Madrid

La mitad de los ciudadanos de la Unión Europea (UE) se quejan de que hay un exceso de tráfico de vehículos y de la dependencia exagerada de este medio de transporte, según una encuesta de la Comisión Europea publicada esta semana en Bruselas.

Al 50 por ciento de los ciudadanos consultados les preocupa el impacto negativo de la circulación de automóviles y del tráfico rodado en general en su entorno más próximo y el 40 por ciento se inquietan además por los daños contra el paisaje.

El Ejecutivo comunitario publicó los resultados de un sondeo Eurobarómetro en el Día Mundial del Medio Ambiente, sobre las preocupaciones de los europeos en áreas como la salud, la naturaleza y su protección. En total, el 89 por ciento de los 7.500 ciudadanos, cuyas opiniones fueron recogidas entre los pasados 6 y 15 de abril, manifestaron su preocupación por el impacto futuro de la actividad humana sobre el medio ambiente y la salud.

El ruido y la calidad de las aguas de baño fueron otros de los motivos de inquietud mostrados por los consultados en relación con el daño que amenaza a su entorno más próximo, según el sondeo del Eurobarómetro.

En relación con las soluciones planteadas por los políticos a esas preocupaciones medioambientales, la mayoría de los europeos consideran que las autoridades "no piensan suficientemente" en esa dimensión cuando tienen que tomar decisiones sobre política económica y social.

La comisaria europea de Medio Ambiente, Margot Wallstrom, declaró a propósito de los resultados de este sondeo que "la señal de los ciudadanos europeos está más clara que el agua: quieren que los políticos hagan más, tanto local como globalmente, para proteger el entorno y facilitar un desarrollo sostenible auténtico en el mundo".

Wallstrom se refirió a la Cumbre de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a finales de agosto próximo en Johannesburgo, y dijo que "la cuestión que tienen que responder los líderes mundiales (...) es la de cómo gestionamos la globalización en beneficio de todos, especialmente los más pobres, y del planeta".

■ CIRCULACIÓN ENTRE OTROS HAY CAMBIO DE EDADES DE PRESENTACIÓN Y DE PLAZOS ENTRE EXÁMENES

Automovilistas Europeos Asociados acogió positivamente los cambios para obtener el carné

EFE
Madrid

La organización Automovilistas Europeos Asociados, especializada en la defensa de los conductores, ha acogido "muy positivamente" los cambios introducidos en la normativa que regula las pruebas a realizar para obtener el permiso de conducir.

Estos cambios, recogidos en una Orden Ministerial publicada el pasado martes permiten a partir del próximo mes de septiembre presentarse al examen teórico del carné de conducir coches sin necesidad de tener la mayoría de edad, con menos de 16 años para el de conducir motocicletas ligeras y con menos de 14 para el de ciclomotores.

AEA aplaude también el aumento de los plazos entre exámenes, de forma que cuando el aspirante suspende una prueba en dos convocatorias ha de esperar al menos 14 días naturales para poderse presentar de nuevo. Si volviera a suspender esta última convocatoria, el aspirante tendrá un plazo de espera de 20 días y si suspende de nuevo

otros 28 días, cuando los plazos fijados hasta ahora eran de 15, 20 y 30 días.

Además, destaca la Asociación, en el caso de que el aspirante suspenda el examen práctico en dos convocatorias, deberá acreditar para presentarse de nuevo que ha recibido al menos cinco clases más en la autoescuela y, de no superar esta nueva prueba, el mínimo de clases a realizar será de ocho, que se elevará a doce si se decide seguir presentando a nuevas convocatorias.

Respecto del tiempo mínimo que debe invertirse en el examen práctico, incluido el dedicado a maniobras, se establece 25 minutos para el de motocicletas y vehículos de turismo (incluso con remolque) y 45 minutos, para el resto.

Igualmente, la AEA destaca la posibilidad de cumplir de forma frac-

cion-

da la suspensión del carné de con-

ducir en distintos periodos



(fi-

nes de semana, quincenas, etc).

Con este propósito, recuerda, se ha establecido un nuevo código, el 201, que se anotará en los permisos temporalmente suspendidos y que obliga al conductor a llevar consigo la resolución de Tráfico en la que se indican las fechas concretas en las que no debe conducir hasta que termine de cumplir la sanción.

■ **EURO** LA COMISIÓN EUROPEA PUBLICA LOS DATOS OFRECIDOS POR UNA ENCUESTA DEL EUROBARÓMETRO

Los españoles creen que están siendo timados por el euro

El 80% cree que la moneda ha facilitado redondeos al alza en todos los sectores

COLPISA
Bruselas

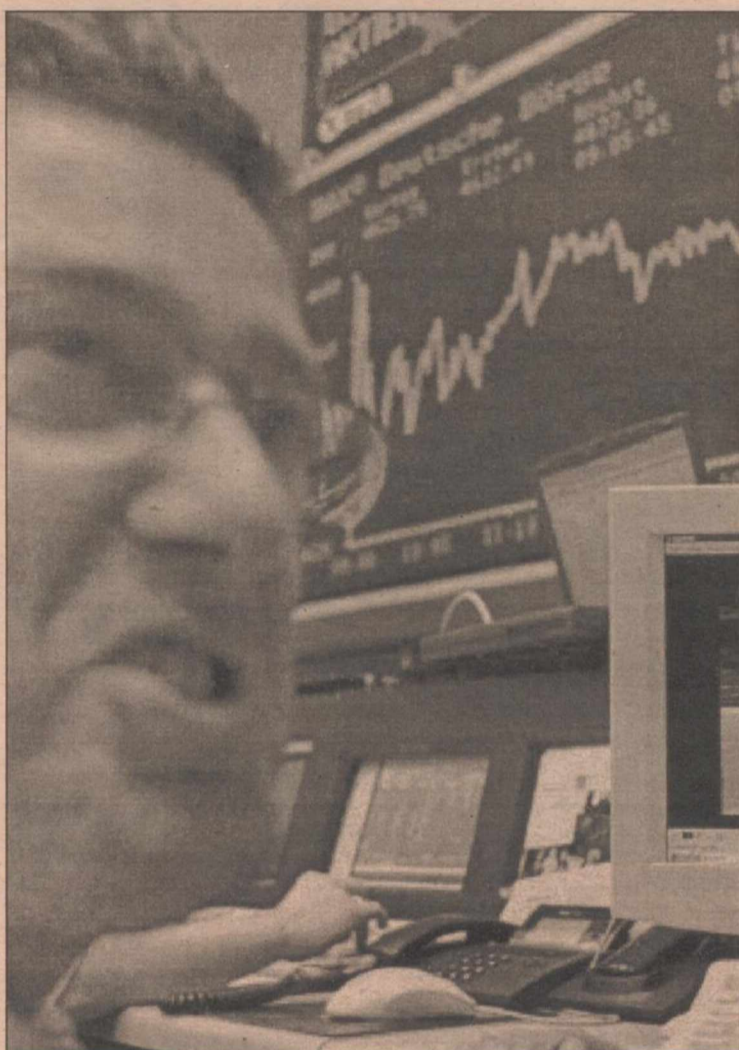
Una abrumadora mayoría de ciudadanos europeos está convencida de que la introducción del euro ha permitido a infinidad de pequeños comercios, desde cafeterías a restaurantes pasando por peluquerías, taxis, colmados y hasta supermercados, aumentar sus precios de manera encubierta, según datos hechos públicos por la Comisión Europea sobre la base de una encuesta del Eurobarómetro realizada a estos expresos efectos.

La Comisión confirmaba que las estadísticas europeas revelan un incremento generalizado de precios en una amplia gama de servicios a todo lo largo de la UE estos tres últimos meses, pero decía no poder concluir que el fenómeno esté relacionado con el euro.

Los españoles son, tras los holandeses, los que se declaran más mayoritariamente convencidos de que el euro ha servido para provocar un redondeo generalizado al alza de precios. Son el 80,3% de los encuestados (el 89,9% entre los holandeses) quienes así lo creen, cuando la media comunitaria de respuestas afirmativas en este capítulo de la encuesta se sitúa en el 68,5%.

POR SECTORES

Ese redondeo al alza ha tenido lugar principalmente, según los españoles, en cafés y restaurantes (el 88,2% está convencido de ello frente a una media comunitaria del 84,2%), servicios como peluquería y taxis (79,9%, media comunitaria del 78,9%) y pequeños comercios de alimentación (73,8%, cuando la media comunitaria se sitúa en el 78,7%).



Los ciudadanos de la Unión no están muy convencidos

Curiosamente, y a pesar de la generalizada impresión de estar siendo timados, sólo un 29% de los españoles encuestados cree necesario que se le mantenga la doble presentación de precios (en euros y pesetas) durante seis meses más. El 38% dice que se arregla ya en euros, y que no necesita otras referencias, aunque un

81,7% considere todavía útil la doble presentación.

CAMBIO A PESETAS

El dato no deja de ser curioso, porque la media europea de personas que dice bastarse con la denominación en euros para sus compras es del 35,7%. Los resultados de este tipo de encuestas suelen ver-

AL DETALLE

"REDONDEOS"

Ese redondeo al alza ha tenido lugar principalmente, según los españoles, en cafés y restaurantes (el 88,2% está convencido de ello frente a una media comunitaria del 84,2%), servicios como peluquería y taxis (79,9%, media comunitaria del 78,9%) y pequeños comercios de alimentación (73,8%, cuando la media comunitaria se sitúa en el 78,7%).

SÓLO EUROS

La media europea de personas que dice bastarse con la denominación en euros para sus compras es del 35,7%.

TIMOS

La sensación que tienen los consumidores españoles, junto con más del 60% de los europeos es que están siendo timados con la nueva moneda. Consideran que ha servido para aumentar los precios de forma encubierta pese a que se diga todo lo contrario desde las diferentes administraciones y autoridades públicas de la Unión Europea.

se alterados por la estima personal de los encuestados. El 81,7% de españoles que ve útil la doble presentación de precios casa poco con ese 38% que dice vivir con el euro como si fuera su moneda de toda la vida. Además, el 71,5% de los españoles reconoce que, al ver un precio en euros, lo traduce instantáneamente a pesetas.

■ NUCLEAR

Amac propone una ley para regular información de las centrales

EFE
Burgos

La Asociación de Municipios Afectados por Centrales Nucleares (AMAC) ha presentado a todos los grupos parlamentarios una Proposición de Ley con la que se pretende garantizar e incrementar la información a los municipios cercanos a las centrales en todo lo relacionado con el ámbito nuclear.

Mariano Vila, gerente de AMAC, explicó en una conferencia de prensa ofrecida en Burgos que con esta iniciativa se pretende que en el Congreso de los Diputados se cree una ponencia de debate en la que se discuta la necesidad de aprobar esta normativa.

En su opinión, el Parlamento español debe perder el miedo al coste político que puede suponer debatir y adoptar decisiones sobre cuestiones relacionadas con la energía nuclear.

Explicó que es conveniente que se regule que el derecho a la información de todo lo relacionado con el funcionamiento de las centrales nucleares no dependa de la voluntad de los propietarios de las plantas atómicas.

Precisó que la proposición pretende garantizar el derecho a la información para todos los ciudadanos que ahora se facilita, en términos generales, cuando se solicita de forma expresa.

La propuesta plantea la necesidad de crear comités de información locales, así como uno nacional, abiertos a la participación de diversas organizaciones, entre ellas también las antinucleares, y desarrollar debates abiertos a la opinión pública.

▼ ENCUESTA

Los holandeses no ven ventajas en el euro

El 40 por ciento de los holandeses no ve grandes ventajas en la introducción del euro y desearía que volviera el florín, según un sondeo de la empresa "GfK" que publica, el diario holandés "De Volkskrant".

El 30 por ciento asegura que está satisfecho con la nueva moneda mientras el 30 por ciento restante se incluye en la categoría de "no sabe o no contesta". Más de nueve de cada diez ciudadanos siguen convirtiendo a florines los precios marcados en la nueva moneda, fundamentalmente cuando adquieren artículos de precios más eleva-

dos, como coches, frigoríficos o aparatos de televisión. Además, algo más de la mitad de los holandeses encuestados (51 por ciento) cree que la moneda de un céntimo debería desaparecer, frente al 34 por ciento que la quiere mantener. Casi ninguno de los encuestados alberga dudas sobre la subida de los precios: mientras en un sondeo de 1999 la mayoría de los holandeses no creía que la introducción del euro fuera a encarecer la vida, hoy el 92 por ciento está convencido de que todo es más caro por culpa de la nueva moneda.

PROFESSIONAL TRAINING
CASTILLA-LA MANCHA




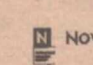
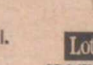

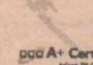
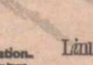
ÚLTIMAS PLAZAS!

Programación JAVA y JSP

Fórmate en el lenguaje del futuro

INFÓRMATE
902 19 05 28

Exámenes oficiales de certificación:

■ LEYES EL CONSEJO DE MINISTROS APROBÓ EL VIERNES EL PROYECTO DE LEY DE ESTATUTO DE LA NUEVA EMPRESA

Llegan las sociedades limitadas rápidas

Establece un sistema telemático para la creación de empresas de forma rápida

EFE
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó este viernes el Proyecto de Ley de Estatuto de la Nueva Empresa, que instaura un tipo especial de sociedades de responsabilidad limitada, mucho más fáciles de crear y con ventajas administrativas y contables que se mantendrán de forma permanente mientras dure su actividad, dirigidas a la promoción empresarial de los emprendedores, según explicó el vicepresidente económico y ministro de Economía, Rodrigo Rato.

El estatuto establece un sistema telemático para la creación de empresas que debiera estar listo para el año que viene y que permitirá que se puedan poner en marcha en 24 horas, dada la rapidez, unificación y reducción de trámites administrativos que conlleva. El proyecto fue anunciado por el propio Rato en enero de este mismo año, y se ha esperado a junio para darle el visto bueno del Gobierno, para que pase a trámite parlamentario y pueda estar en vigor el año que viene.

Como novedades sobre lo anunciado en enero, la norma conlleva ahora que los privilegios de organización interna simple, sistema contable reducido, posibles aplazamientos en el pago de impuestos con una cuenta corriente fiscal, o menores obligaciones de dotación de fondos propios, se mantengan de formar permanente, dado que en el primer proyecto se limitaban a los primeros años de actividad de la nueva empresa.

También es novedad que las ventanillas únicas de las Cámaras de Comercio, que aglutinan en un solo punto todos los trámites necesarios en la actualidad para crear una empresa, aunque no reducen tanto como pretende el Esta-

tuto el tiempo que se tarda, podrán utilizar el método telemático que se establecerá el año que viene. De esta forma, no se duplicarán los servicios y se aprovechará la red de las 85 Cámaras para poner en marcha el sistema, junto con las delegaciones del Ministerio de Economía y los institutos autonómicos de desarrollo económico.

TODOS A TIEMPO

El nuevo sistema se pondrá en marcha el año que viene, siempre que todas las partes implicadas cumplan con la parcela que se les ha asignado. El Instituto de Auditoría y Cuentas (ICAC) elabora un nuevo plan de contabilidad simplificada y flexible para este tipo de pequeñas empresas, mientras que está previsto que notarios y registradores adapten sus sistemas antes de octubre como para garantizar que sus trámites escriturales y de registro se podrán realizar en un plazo máximo de 24 horas.

Esta iniciativa de la Dirección General de la Pyme, del Ministerio de Economía, se toma como un punto de partida para ir aprobando o modificando las normas legislativas necesarias a lo largo de este año y poner en marcha los desarrollos informáticos y telemáticos necesarios para que todo funcione con los menores problemas posibles. Además de notarios y registradores, para poner en marcha cada iniciativa empresarial con su objeto social e identificación legal, el esquema telemático debe contar con la buena marcha de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, que deben contar con esas nuevas empresas dentro de la estructura impositiva y tributaria española.

Desde Economía se aseguró en enero que con el nuevo método rápido se podrían poner en mar-



Las empresas serán más fáciles de crear

Archivo

EMPRESAS

Desde Economía se aseguró en enero que con el nuevo método rápido se podrá poner en marcha el 90% de las empresas

cha el 90% de las 344.000 empresas que se crearon el año pasado, con un riesgo mucho menor de desaparición o tasa de mortalidad empresarial, que en ese año estuvo en cuatro de cada diez Pymes creadas.

Los socios sólo podrán ser personas físicas, y con este método rápido se podrán crear todo tipo de sociedades limitadas, salvo entidades financieras, aseguradoras, empresas de juego y agencias de valores. El capital social de estas

CAPITAL

El capital social de estas nuevas empresas debe estar entre los 3.012 y los 60.096 euros, con desembolsos parciales

nuevas empresas debe estar entre los 3.012 euros (501.155 pesetas) y los 60.096 euros (10 millones de pesetas), si bien se permiten desembolsos parciales para ello. Se reduce además la publicidad formal que las sociedades deben hacer y se permite un funcionamiento más fácil de los órganos sociales, algo que en la práctica podría llegar a ser la convocatoria y celebración de la junta general de accionistas por medios telemáticos.

TRABAJO

Menos trámites para la creación y más siglas

El proceso partirá de una inscripción preliminar en los nuevos Centros de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), a partir de un Documento Único Electrónico (DUE), que aglutina en un solo trámite un total de quince impresos preliminares que ahora hay que rellenar para poner en marcha un proyecto de creación de empresa.

Ese documento les llegará por vía telemática a los notarios, que deben tener listas las escrituras en el plazo de 24 horas, para ser enviadas a la Agencia Tributaria y al Registro Mercantil, para su inscripción prácticamente inmediata en un nuevo censo telemático. Es a partir de ese trámite de reconocimiento de escritura notarial cuando se empieza a contar el plazo oficial para

crear la empresa, con la premisa de que los dos días de duración en ello se lograrán sólo mediante la vía telemática, dado que si se opta por el proceso manual y clásico, el plazo será mayor, aunque no tanto como hasta ahora, explicaron fuentes de Economía. Desde su constitución y registro oficiales, los datos de la empresa, denominada de forma inicial con el nombre y

apellidos del titular y un código único alfanumérico del que dispondrá también la Agencia Tributaria, pasarán a la Seguridad Social, que tendrán puesto en marcha el marco de cotización que le corresponda a la nueva sociedad, de forma que el empresario emprendedor que inició el trámite pueda ponerse a gestionar la nueva empresa en apenas dos días.

TECNOLOGÍA

Castells asegura que Internet es esencial para la economía

EFE
Bilbao

El catedrático Manuel Castells, de la Universitat Obrera de Catalunya, afirmó esta semana en Bilbao que Internet "interviene como elemento fundamental, pero no causal, en el desarrollo de nuevas formas de actividad económica y empresarial".

Es lo que, agregó, "se ha dado en llamar, de forma descriptiva y poco analítica, 'nueva economía'".

Al inicio de su disertación, en un acto organizado por la sociedad Norbolsa que presidió el lehendakari, Juan José Ibarretxe, el profesor Castells recordó que "Internet permite, por primera vez en la historia, la comunicación de muchos a muchos".

"Como toda tecnología, Internet por sí mismo no produce ningún efecto, no es quien determina la sociedad, sino que es ésta la que cambia Internet", defendió el catedrático.

La reunión, de marcado matiz económico y celebrada en el salón de actos de la Bolsa de Bilbao, giró en torno a "La interacción entre Internet, Empresa y sociedad".

El profesor Castells expuso también que "lo que muestra la historia de toda la tecnología es que las personas, las empresas y las instituciones asumen las innovaciones tecnológicas y las utilizan en función de sus intereses, necesidades y valores".

"Al hacerlo así cambian en realidad la tecnología", y esto es mucho más importante en el caso de Internet "porque es una tecnología extremadamente versátil, maleable y abierta", argumentó el orador.

"Ello permite -agregó- un efecto de retroacción muy rápido entre el uso que se hace de Internet y los contenidos y las formas que va tomando, es un mecanismo autoevolutivo que va creando su propia dinámica, encuentra sus propias formas y, en último término, es una tecnología en la que los usuarios son los principales productores".

"Quién usa Internet, cómo se utiliza, para qué se emplea" son cuestiones que van "generando las diversas aplicaciones" de Internet, es decir, "sobre una base infraestructural hecha de protocolos de comunicación, de redes y de ordenadores conectados a las mismas", ha surgido un sistema que "ha ido evolucionando a lo largo del tiempo" y "de forma cada vez más compleja", significó.

■ ENTREVISTA EL SECRETARIO GENERAL DE CCOO EXPONE LOS ELEMENTOS QUE GENERAN EL CONFLICTO

Fidalgo: "hacer una huelga general no es echarse al monte"

Mantiene que el actual conflicto no tiene nada bueno para la sociedad

ELISA GARCÍA
Madrid

El actual conflicto Gobierno/sindicatos "no conlleva nada bueno para la sociedad", mantiene el líder de CCOO, José María Fidalgo, reflexión que, por otro lado, no es obstáculo para que afronte sin titubeos su primera huelga general como máximo responsable del sindicato más importante del país. Eso sí, deja claro que el momento elegido para la movilización no es la necesidad de responder con una protesta de estas características a un Ejecutivo "popular" por llevar seis años en La Moncloa, ni una situación interna de su central que le haya convertido "de repente en un ogro". Fidalgo apuesta por un paro de 24 horas para el 20 de junio en defensa de "unos derechos que los trabajadores han perdido desde el lunes 27 de mayo".

Pregunta.- ¿Qué ha pasado que no había ocurrido en negociaciones anteriores con el Gobierno?

Respuesta.- Pasó que ahora no hubo acuerdo previo sobre lo que íbamos a negociar ni mesa de negociación. Se nos dijo "ahí tenéis eso y entendemos que no terminará con acuerdo". Hubo cuatro reuniones con el Ministerio de Trabajo y ninguna para negociar. La primera fue verbal sobre lo que iban a hacer. En la segunda nos dieron un papel. La tercera giro sobre ese papel y en la cuarta, cuando fuimos Cándido y yo, no hubo nada nuevo.

P.- ¿Por qué no llevaron los sindicatos propuestas?

R.- Nosotros quisimos quitar el documento del Gobierno y hablar de lo que veíamos que era necesidad, con independencia de que acabáramos o no en acuerdo. Lo primero que queríamos era reformar el Instituto Nacional de Empleo (INEM) porque no sirve. Sólo intermedia en el 17% de los contratos. No conozco a nadie que haya encontrado un buen trabajo a través del INEM. También queríamos, entre otras cosas, que parte de su superávit se gastara en subsidio a parados de larga duración y mayores de 45 años y que la cotización al desempleo se redujera en los contratos indefinidos y se subiera en los temporales.

LA RUINA

P.- En la propuesta sindical, ¿cuál era el papel del parado?

R.- Me parece bien que la cola de la prestación, que es el subsidio de desempleo, se condicione a un determinado compromiso, pero para ello hay que tener una oficina de empleo que funcione. Entrar a un cuerpo a cuerpo de insultos y descalificaciones es pasarse de castaño oscuro. Es algo casposo. Mucha gente está viendo la cara al bicho. Los escupitajos e improperios de estos últimos días pueden obedecer a que alguien ha puesto nervioso a alguien.



José María Fidalgo

P.- ¿Por la convocatoria de huelga?

R.- Y por la situación económica. La subida de los precios es la ruina de este país, que ha obligado al Banco Central Europeo a cambiar las previsiones. Como no se controle la inflación subirán los tipos de interés, lo que no es una "bobadita". La destrucción de empleo tampoco es un granito así como la balanza comercial. No hay buenas noticias y esto es lo que debería estar mirando Aznar.

P.- ¿Qué miembro del Gobierno es el padre del decreto?

R.- En primera línea de fuego se ha puesto el presidente del Gobierno. Él es quien echa los mítines. Los otros van de acompañamiento. En este episodio veo al Gobierno.

"DESVERGÜENZA"

P.- ¿Qué saca el Ejecutivo con esta reforma?

R.- Nadie me ha explicado este galimatías. Algo ganará. Creo que Aznar no es tonto. Siempre le he tenido por una persona inteligente. Ahora bien, cuando habla no cuenta la reforma. Cuenta unos cambios en tecnicolor. Por ejemplo, dice que los despedidos tienen suerte por cobrar el paro desde el primer día que se quedan en la calle, pero oculta que pierden los salarios de tramitación. También dice que los eventuales agrarios van a tener los mismos derechos que los no agrarios, pero no explica cómo, porque con 60 ó 70 jornadas de trabajo al año cómo van a conseguir el periodo de carencia. Es una desvergüenza.

P.- La huelga del 20-J será la primera que afronta como secretario general de CCOO.

R.- El Gobierno es el que ha provocado la huelga. No es una agresión que personalmente me hace a mí. Se trata de derechos que los trabajadores han perdido desde el lunes 27 de mayo. No me gusta que se monte la de Dios. Una huelga no es una bronca ni un lío. Mi objetivo

no es hacer huelgas generales. El hacer una huelga general no es echarse al monte.

OÍDOS SORDOS

P.- Sectores del Gobierno apuntan que se ha sumado a una huelga convocada por UGT debido a la situación interna de CCOO.

R.- Me da igual lo que se diga. No tengo ningún problema de consolidación en Comisiones. Lamentablemente tuve que cambiar a una persona de mi Secretaría y lo hice, ese fue el único problema interno. A mi una convocatoria de huelga general no me desgasta, porque el movimiento sindical no se presenta a las elecciones generales".

P.- La convocatoria de la huelga fue aprobada por unanimidad. ¿Desde cuándo no ocurría algo similar en CCOO?

R.- En CCOO siempre ha habido mucho pluralismo. No había votaciones unánimes desde la anterior huelga que fue el 27 de enero de 1994.

P.- ¿Hay ambiente en la calle para hacer una huelga general?

R.- Me da igual. El ambiente se está calentando. Creo que hay motivo para hacer un paro de 24 horas. La actitud del señor Aznar en los últimos días habla por sí sola y lo digo yo, que creo que todo el mundo sabe que soy una persona razonable.

P.- ¿Cómo se medirá el éxito de la movilización?

R.- Dependerá de la gente que la secunde. El resultado de una huelga no es algo matemático. Todo el mundo mantiene que el 14-D de 1988 fue un "huelgón" y, en cambio, los datos de consumo de energía el 27-E de 1994 indican que el paro fue mayor en los sectores industriales y de servicios. Lo que ocurrió es que fue una huelga menos vistosa y muy laboral, como es la próxima.

P.- Pero usted ha aplaudido en varias ocasiones al presidente Aznar.

R.- Sí. Hasta hace poco el discurso del señor Aznar no recogía esta reforma laboral. Mantenía que la virtud consistía en que los cambios fueran pactados. Agradeció a la patronal y a los sindicatos que hubiéramos cogido por los cuernos al toro de la reforma. El punto de inflexión han sido las medidas del decreto.

R.- ¿Cree que la opinión pública entiende que antes firmara acuerdos y ahora convoque una huelga general?

P.- No me he convertido de repente en un ogro. Nunca he dado señas falsas. Mientras el decreto no se derogue habrá conflicto permanente con el Gobierno. Si a nosotros nos dicen el día 19 que derogan el decreto, diremos inmediatamente que la gente vaya a trabajar el día 20.

PROPAGANDA GRATUITA

P.- Parece que al Gobierno lo que peor le ha sentado es la fecha elegida para la huelga.

R.- Pues que no hubiera implantado la reforma y que hubiera retirado las medidas. Si el señor Aznar quiere enseñar a sus compañeros europeos que es un heroico defensor de las reformas se lo va a poder demostrar próximamente. Si hubiera hecho la reforma sin huelga nadie se hubiera enterado. Ahora va a ir con todos los arreos, como "el Nazareno".

P.- ¿Y la imagen del país?

R.- Nosotros queremos mostrar como estamos. Nos han quitado cobertura de paro, nos han abaratado el despido y nos han hecho un contrato de bajo coste sin causa, como es el de inserción. Por qué no van a conocer esto en Europa. Además, la huelga ha promocionado la cumbre de Sevilla. Gracias a ella todo el mundo sabe cuando es la reunión europea.

P.- La postura del PSOE, ¿qué opinión le merece?

R.- La opinión del PSOE es respetable. Estas cosas no dan mucho más de sí. Si Rodríguez Zapatero estuviera a favor de la reforma no estaría en la oposición. El panorama político siempre lo miro con frialdad.

EL DÍA DESPUÉS

P.- ¿Qué pasará el día 21 de junio?

R.- La sociedad empezará a discutir sobre el empeoramiento económico, el descontrol de los precios, el aumento del paro..., y entonces veremos a quién echa la culpa el Gobierno, porque estos problemas también pasan factura.

P.- ¿Habrá más huelgas?

R.- Las huelgas hay que convocarlas de una en una. No se puede convocar un rosario de huelgas. La huelga no es un objetivo en sí misma. No sabemos si el Gobierno piensa meternos el cuchillo y aplicarnos el látigo. Lo que sí sabemos es que no debemos hablar de cosas que todavía no han pasado.

■ CIFRAS

El seguro de vida equilibra su crecimiento en el inicio de 2002

LA TRIBUNA
Madrid

El ahorro gestionado por el seguro de vida en el primer trimestre del año ascendió a 92.345 millones de euros, con un aumento del 3,2 por ciento respecto al mismo período del año anterior, informó hoy la patronal Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

Tras el desequilibrio mostrado recientemente entre el seguro de vida individual y el colectivo, en el primer trimestre de este año la aportación de estos tipos de seguro ha sido similar, ya que la primera ha aumentado un 3,6 por ciento su ahorro (56.285 millones) y el segundo un 2,5 por ciento (36.060 millones).

En cuanto a la evolución de la facturación del seguro de vida, el volumen de primas aumentó un 12,87 por ciento y se elevó a 533 millones de euros, en tanto que el número de pólizas en vigor se mantuvo estable, en 16 millones.

MODALIDADES

Por modalidades de seguro, el volumen de ahorro gestionado a favor de sus clientes en los seguros de jubilación creció un 2,6 por ciento (63.802 millones), en tanto que el seguro de ahorro creció un 3 por ciento (26.728 millones).

En cuanto a los seguros que invierten en fondos de inversión "unit linked", en los destinados a la jubilación, en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, el ahorro gestionado cayó un 27,6 por ciento (2.590 millones), en tanto que en los de ahorro, creció un 2,8 por ciento (12.440 millones).

Respecto al ahorro procedente de los compromisos por pensiones exteriorizadas, en el primer trimestre del año ascendió a 14.365 millones, un 4,4 por ciento más.

Por entidades aseguradoras, la clasificación por ahorro gestionado la encabezó VidaCaixa -filial de La Caixa-, con 8.514 millones, un 12,24 por ciento superior al del primer trimestre de 2001; Mapfre administraba 8.041 millones, un 26,4 por ciento más, seguida de BBVA Seguros -filial del BBVA-, con 7.845 millones de provisiones matemáticas, con un alza del 13,09 por ciento.

La evolución de la clientela, que supera ya los 16 millones de contratos, se ha acercado a un crecimiento positivo en tres meses.

 **EMPLEO PÚBLICO**
CASTILLA LA MANCHA

-1. VARIAS PLAZAS EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA:

- CUERPO SUPERIOR.**
 - *DIECISIETE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.**
 - *TREINTA Y NUEVE DE JURÍDICA.**
 - *DOCE DE ECONÓMICA.**
 - *CINCO DE ARQUITECTURA SUPERIOR.**
 - *CUATRO DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA.**
 - *VEINTE DE VETERINARIA.**
 - *DIEZ DE MEDICINA.**
 - *CINCO DE PSICOLOGÍA.**
 - *DOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (DISCAPACITADOS).**
 - *TRES DE JURÍDICA (DISCAPACITADOS).**
 - *DOS DE ECONÓMICA (DISCAPACITADOS).**
 - *UNA DE VETERINARIA (DISCAPACITADOS).**
 - *UNA DE MEDICINA (DISCAPACITADOS).**
 - *UNA DE PSICOLOGÍA (DISCAPACITADOS).**
 - CUERPO TÉCNICO.**
 - *SEIS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
 - *CUATRO DE ARQUITECTO TÉCNICO.**
 - *CINCUENTA Y CUATRO DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA.**
 - *SIETE DE INGENIERO TÉCNICO FOSTAL.**
 - *DIECISIETE DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA (DISCAPACITADOS).**
 - *TRES DE TRABAJADOR SOCIAL (DISCAPACITADOS).**
 - CUERPO EJECUTIVO.**
 - *SEIS DE ADMINISTRATIVO.**
 - *DOS DE ADMINISTRATIVO (DISCAPACITADOS)**
 - CUERPO AUXILIAR.**
 - *DOSCIENTOS TRECE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**
 - *QUINCE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (DISCAPACITADOS)**
- El plazo es hasta el 10 de junio. Referencia: DOCLM de 21 de mayo de 2002.

CATALUÑA

- 1. DIEZ PLAZAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRADOR DEL CUERPO DE ADMINISTRADORES PARLAMENTARIOS EN EL PARLAMENTO DE CATALUÑA.**
- El plazo es hasta el 10 de junio. Referencia: DOGC de 21 de mayo de 2002.
- 2. VARIAS PLAZAS EN EL CUERPO DE MOZOS DE ESCUADRA:**
- *UNA DE FACULTATIVO LICENCIADO EN FARMACIA.**
 - *UNA DE FACULTATIVO ARCHIVERO.**
 - *UNA DE FACULTATIVO LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS.**
 - *UNA DE FACULTATIVO DOCUMENTALISTA.**
- El plazo es hasta el 12 de junio. Referencia: DOGC de 23 de mayo de 2002.

GALICIA

- 1. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL CENTRO IN-**

FORMÁTICO PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA, ECONÓMICO-FINANCIERO Y CONTABLE.

El plazo es hasta el 11 de junio. Referencia: DOGC de 22 de mayo de 2002.

-2. UNA PLAZA DE TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTARIO EN EL CENTRO INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA.

El plazo es hasta el 17 de junio. Referencia: DOGC de 27 de mayo de 2002.

NAVARRA

-1. VARIAS PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD.

El plazo es hasta el 19 de junio. Referencia: BO de navarra de 20 de mayo de 2002.

PAÍS VASCO

-1. VARIAS PLAZAS EN EL SERVICIO VASCO DE SALUD:

- *DOS DE FARMACÉUTICO.**
- *ONCE DE RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.**
- *CIENTO VEINTIUNA DE MÉDICO DE FAMILIA.**
- *CINCO DE MEDICO DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO.**
- *QUINCE DE MÉDICO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.**
- *DIEZ DE MÉDICO DE UNIDAD DE GESTIÓN SANITARIA.**
- *VEINTIOCHO DE MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS.**
- *SIETE DE MEDICO DE UNIDAD TERRITORIAL DE EMERGENCIA.**
- *TRES DE MÉDICO EN UNIDADES DOCENTE MEDICINA FAMILIAR COMUNITARIA.**
- *DOSCIENTOS CINCUENTA DE MEDICOS ESPECIALISTAS (DIVERSAS ESPECIALIDADES).**
- *SEIS DE ODONTÓLOGO.**
- *ONCE DE PEDIATRA PUERICULTOR.**
- *DIEZ DE PSICÓLOGO.**
- *CATORCE DE INFORMÁTICO SUPERIOR.**
- *DIECIOCHO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS.**
- *CATORCE DE ENFERMERA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.**
- *NUEVE DE FISIOTERAPEUTA.**
- *DIECISIETE DE MATRONA.**
- *SIETE DE TERAPEUTA OCUPACIONAL.**
- *SEIS DE TITULADO MEDIO GRUPO TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.**
- *ONCE DE TRABAJADOR SOCIAL.**
- *NOVENTA Y OCHO DE TÉCNICO SUPERIOR (DIVERSAS ESPECIALIDADES).**
- *VEINTICINCO DE ADMINISTRATIVO.**
- *CATORCE DE INFORMÁTICO.**
- *CIENTO SESENTA Y SEIS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA**
- *DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DE ENFERMERA EN ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS.**
- *CINCO DE MONITOR DE PSIQUIATRÍA.**
- *CIENTO SESENTA DE AUXILIAR AD-**

MINISTRATIVO.

***CIENTO VEINTIDÓS DE CELADOR.** El plazo es hasta el 21 de junio. Referencia: BOPV de 21 de mayo de 2002.

-2. VARIAS PLAZAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS VASCO:

***UNA DE RESPONSABLE MÉDICO DEL CPT.**

***UNA DE RESPONSABLE LABORATORIO DEL CPT.**

***UNA DE GESTOR TÉCNICO DEPORTIVO.**

El plazo es hasta el 12 de junio. Referencia: BOPV de 23 de mayo de 2002.

-3. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL CENTRO INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y CONTABLE.

El plazo es hasta el 11 de junio. Referencia: BOPV de 22 de mayo de 2002.

 **BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL**
A CORUÑA

-1. UNA PLAZA DE CONSERJE OPERARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ROIS.

Concurso. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 92 de 23 de abril de 2002.

-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA:

***UNA DE INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 123 de 23 de mayo de 2002. BOP nº 48 de 27 de febrero de 2002.

***DOCE DE SUBALTERNO.**

Oposición libre. ***UNA DE TÉCNICO SUPERIOR DE MUSEOS CIENTÍFICOS.**

***UNA DE TÉCNICO SUPERIOR DE MUSEOS CIENTÍFICOS, ESPECIALIDAD BIOLOGÍA MARINA.** Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 131 de 1 de junio de 2002. BOP nº 78 de 6 de abril de 2002.

-3. UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ARES.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 47 de 26 de febrero de 2002.

-4. TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE AMES.

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 126 de 27 de mayo de 2002. BOP nº 92 de 23 de abril de 2002.

ÁLAVA

-1. UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA.

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 45 de 19 de abril de 2002.

ALICANTE

-1. UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE PARCENT.

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 66 de 20 de marzo de 2002.

-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA:

***CINCO DE SUBALTERNO.** Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 90 de 22 de abril de 2002.

***UNA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 122 de 22 de mayo de 2002. BOP nº 90 de 22 de abril de 2002.



***UNA DE EDUCADOR SOCIAL.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 90 de 22 de abril de 2002.

-3. DOS PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE POLOP DE LA MARINA.

Oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 123 de 23 de mayo de 2002. BOP nº 92 de 24 de abril de 2002.

-4. SEIS PLAZAS DE PROFESOR DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA VICENTE LILLO CÁNOVAS Y CONSERVATORIA MUNICIPAL DE DANZA DEL AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG.

***UNA DE PIANO.**

***UNA DE PERCUSIÓN.**

***UNA DE BALLET Y DANZA.**

***UNA DE COMPOSICIÓN.**

***UNA DE TROMPA.**

***UNA DE SOLFEO.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 123 de 23 de mayo de 2002. BOP nº 92 de 24 de abril de 2002.

-5. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY:

***UNA DE AYUDANTE DE CONSERVATORIO.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 98 de 2 de mayo de 2002.

***UNA DE INFORMADOR TURÍSTICO.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 131 de 1 de junio de 2002. BOP nº 85 de 16 de abril de 2002.

-6. UNA PLAZA DE CONSERJE DE POLIDEPORTIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY.

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 130 de 31 de mayo de 2002. BOP nº 83 de 13 de abril de 2002.

-7. UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE JÁVEA.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 130 de 31 de mayo de 2002. BOP nº 83 de 13 de abril de 2002.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

EMPLEO PÚBLICO

***TRES DE PEÓN ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES.**
Concurso libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 94 de 25 de abril de 2002.

***2. UNA PLAZA EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

El plazo es hasta el 10 de junio. Referencia: BOJA de 21 de mayo de 2002.

***3. DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 132 de 3 de junio de 2002. BOP de 19 de abril de 2002.

CANTABRIA

***1. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 72 de 16 de abril de 2002.

CASTELLÓN

***1. CATORCE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA.**

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

Nuevo plazo de 20 días naturales.

Referencia: BOE nº 122 de 22 de mayo de 2002. BOP nº 132 de 3 de noviembre de 2001, modificaciones en bop nº 34 de 19 de marzo de 2002.

***2. UNA PLAZA DE ORDENANZA EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE MORÓ.**

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en

el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 50 de 25 de abril de 2002.

***3. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE VINAROS.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 130 de 31 de mayo de 2002. BOP nº 40 de 2 de abril de 2002.

CIUDAD REAL

***1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL:**

***UNA DE MONITOR DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS.**

***DOS DE MONITOR DE APOYO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 126 de 27 de mayo de 2002. DOCLM nº 52 de 29 de abril de 2002.

CÓRDOBA

***1. UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA PODADOR EN EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 132 de 3 de junio de 2002. BOP nº 73 de 18 de abril de 2002.

GIRONA

***1. UNA PLAZA DE DELINEANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE OLOT.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 75 de 18 de abril de 2002.

***2. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LLANCA.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 132 de 3 de junio de 2002. BOP nº 90 de 10 de mayo de 2002.

GRANADA

***1. UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOE nº 123 de 23 de mayo de 2002. BOP nº 45 de 25 de febrero de 2002.

GUADALAJARA

***1. DOS PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, FUNCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general de la diputación.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 50 de 26 de abril de 2002.

GUIPÚZCOA

***1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE OÑATI:**

***UNA DE INFORMÁTICO.**
***UNA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 122 de 22 de mayo de 2002. BOP nº 78 de 29 de abril de 2002.

***2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA:**

***UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA.**

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 128 de 29 de mayo de 2002. BOP nº 78 de 29 de abril de 2002.

***UNA DE TÉCNICO DE EUSKERA Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 131 de 1 de junio de 2002. BOP nº 86 de 10 de mayo de 2002.

***3. UNA PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE HONDARRIBIA.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 55 y 77 de 22 de marzo y 26 de abril de 2002, respectivamente.

***4. UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR EN EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 80 de 2 de mayo de 2002.

***5. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE ERRETERÍA, PATRONATO**

MUNICIPAL "ERRETERIA MÚSICA".
Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 126 de 27 de mayo de 2002. BOP de 3 de mayo de 2002.

***6. UNA PLAZA DE TÉCNICO RESPONSABLE DE CULTURA EN EL AYUNTAMIENTO DE OIARTZUN.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 131 de 1 de junio de 2002. BOP nº 80 de 2 de mayo de 2002.

HUELVA

***1. UNA DE ARQUITECTO TÉCNICO EN EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOS.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de mayo de 2002. BOP nº 82 de 11 de abril de 2002.

***2. UNA PLAZA DE CONSERJE EN EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN.**

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 126 de 27 de mayo de 2002. BOP nº 84 de 13 de abril de 2002.

HUESCA

***1. UNA PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 125 de 25 de mayo de 2002. BOP nº 77 de 4 de abril de 2002.

LA RIOJA

***1. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA.**

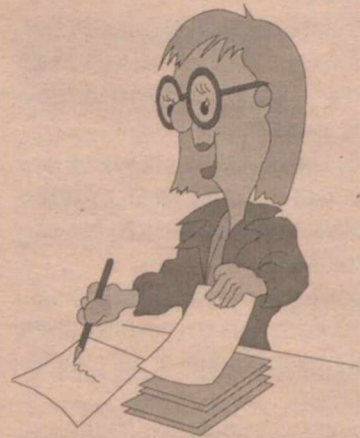
Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 33 de 16 de marzo de 2002.

***2. UNA PLAZA DE ELECTRICISTA SONIDISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE ARNEDO.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 124 de 24 de



mayo de 2002. BO de la rioja nº 50 de 25 de abril de 2002.

***3. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA.**

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 128 de 29 de mayo de 2002. BO de la rioja nº 41 de 4 de abril de 2002.

LAS PALMAS

***1. UNA PLAZA DE CONDUCTOR COORDINADOR DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOP nº 43 de 10 de abril de 2002.

***2. TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR.**

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 123 de 23 de mayo de 2002. BOP nº 47 de 19 de abril de 2002.

***3. NUEVE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE.**

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 123 de 23 de mayo de 2002. BOP nº 50 de 26 de abril de 2002.

MADRID

***1. DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE BRUNETE.**

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 121 de 21 de mayo de 2002. BOCM nº 94 de 22 de abril de 2002.

***2. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA.**

Concurso oposición libre.



DOMINGO
9 de junio de 2002

EMPRESA DE INFORMÁTICA
Necesita para su División I + D en
Manzanares

Desarrolladores
Kylix/Delphy

Requisitos:

- ✓ Experiencia, al menos de un año, en Kylix/Delphy y MySQL
- ✓ Conocimientos de Linux/Unix como usuario
- ✓ Conocimientos de inglés

Se valorarán conocimientos en:

- ✓ Administración básica de sistemas Linux y redes TCP/IP
- ✓ C/C++, PostgreSQL e Informix SE

Enviar currículum profesional a:
Advance Data Systems, S.A
División I+D
Urb. "Nuevo Manzanares" Portal 26 1ªA
13.200, Manzanares. Ciudad Real
Fax: 926 62 08 01

EMPRESA DE ÁMBITO NACIONAL

SELECCIONA:
"10 PERSONAS"

-Incorporación inmediata para su nueva delegación en Huelva, distintos departamentos.

- *Comunicativa
- *Buena presencia
- *Nivel cultural medio
- *Futuro profesional y promoción a puesto de responsabilidad.


Interesados llamar al 954 27 57 96

Academia
MINERVA

C/ LIRIO Nº18
PLAZA
INMACULADA CONCEPCIÓN
TEL: 926-231883
658-784770

CLASES DE APOYO

CURSO INTENSIVO
PREPARACIÓN PRUEBAS P.A.U.
COMIENZO MAYO

 **EL COBRADOR DEL FRAC®**

Solicita
COBRADORES

Se requiere:

- Estudios medios.
- Capacidad de trabajo y ganas de superación.
- Mayores de 30 años.
- Carnet de conducir.

Se ofrece:

- Integración en la primera de las empresas del sector.
- Fijo + Comisiones.
- Incorporación inmediata.

Interesados concertar entrevista en los tfños.
926 25 37 61 - 926 25 33 07

Infórmate hoy mismo en:

TECNAS
ACADEMIA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
C/ Carmen, 8 - Tlf.: 926 23 24 27 - CIUDAD REAL -

¿Estás preparado para hacerte Profesional de la Seguridad Privada?


HAZ UN CURSO Y ¡¡ MÁRCATE UN FUTURO !!

CURSOS HOMOLOGADOS

Y ADEMÁS, DISPONEMOS DE BOLSA DE TRABAJO EN VARIAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

 Él, es Antonio, trabaja como **VIGILANTE** gracias al curso de **180 Horas** que hizo con Nosotros.

 Luis, pasa inadvertido es **ESCOLTA** y todo por las **60 Horas** que dedicó a lo que más le gustaba.

 A Rafael le encantaba el campo, hizo con nosotros el curso de **60 Horas** de **GUARDA DE CAMPO**, trabaja en una finca.

!!!! INFORMATE, COMIENZO INMEDIATO !!!!

¡¡ el último esfuerzo !!

HORARIO DE SECRETARÍA

MAÑANAS de 10 a 14 h.
TARDES de 16'30 a 20'30 h.

GRUPOS REDUCIDOS PLAZAS LIMITADAS

TRABAJO EN INGLATERRA, fábricas, empaquetado y hoteles 18-50 años. Posibilidad 300.000 ptas/mensuales. Practivox Centro Autorizado. Tfno. - 91 429 30 00 - 91 420 39 36

CURSO DE VERANO EN INGLATERRA, www.lets80.net.com Tfno: 93 425 02 09

Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales

TITULACIONES OFICIALES con validez en todo el territorio nacional
R.D.39/1997 y Orden de 27 de junio de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Modalidad a distancia, con CD-rom interactivos, sesiones presenciales y tutorías permanentes

- ➔ **TÉCNICO SUPERIOR** • Requisito: Titulación universitaria
- ➔ **TÉCNICO INTERMEDIO** • Nivel recomendable: BUP, FP, o similar.

SAC Servicios Avanzados Corporativos, S.L. CIF: B-13337225.
Tfno.: 902 190 524. Fax: 902 190 534. comercial@savacorp.com www.savacorp.com

Centro integrado en Grupo AFOBAN, ENTIDAD AUTORIZADA para impartir y certificar formación en Prevención de Riesgos Laborales, (Resolución de 29.12.2000 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Expte. FO/19/00)

902 42 20 20 **www.afoban.es**

La Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha convoca:

PLAZAS DOCM nº 62 de 21 de mayo de 2002

- 285** Aux. Administrativos
- 28** Administrativos
- 114** Cuerpo Técnico
- 196** Cuerpo Superior

Abierto el plazo de presentación de instancias hasta el 10/6/02

Editorial MAD te ofrece las bases gratuitas de la convocatoria y los temarios para la preparación de las pruebas

Nuevas Ediciones 2002

Recoge las bases gratuitas y adquiere los temarios en:

- LIBRERÍA MANANTIAL** - Bernardo Mulleras, 5 - CIUDAD REAL
- LIBRERÍA LA MANCHA** - Paseo de San Gregorio, 29 - PUERTOLLANO

www.mad.es Editorial MAD, S.L.

Etiopía

ADULTOS

Que nadie pase hambre esta Navidad

Donativos:

Madrid: "Caja Postal de Ahorros",
Suc. Marqués de Urquijo,
Cta. cte.
nº 1302/9124/13/0009612830.

Barcelona: "La Caixa",
G.V. Carlos III, 46,
Cta. cte.
nº 2100/3478/37/2200008614.

MISIONES SALESIANAS

Madrid: 28008, Ferraz, 81,
Tel. 91 455 17 20.

Barcelona: 08028, G.V. Carlos III,
53, 3º, 2ª, Tel. 93 491 49 34.

E-mail:
procura@misionessalesianas.org

IMPORTANTE EMPRESA LÍDER DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Abre proceso de selección para cubrir puestos de:

- Operadores Línea Producción

Para tareas de producción con maquinaria de alta tecnología: FP Grado medio o superior en las familias profesionales de Electricidad y Electrónica; Mantenimiento Eq. Industrial; Industrias Alimentarias.

(Ref.: Operadores)

- Técnicos de Mantenimiento

Preventivo y correctivo de maquinaria: FP Grado medio o superior, con 2 años de experiencia en mantenimiento industrial.

(Ref.: Mantenimiento)

- Ingenieros de Proceso

Ingenieros técnicos y superiores Industriales e Informática. Se valorarán conocimientos en programación de robots y autómatas.

(Ref.: Ingenieros)

Para todos los puestos se valorarán conocimientos de informática.

Se ofrece la oportunidad de integrarse en un sólido grupo en pleno crecimiento con posibilidades de desarrollo profesional. Formación interna continua.

Interesados enviar CV. con fotografía, indicando la referencia al Apdo. de Correos: 1310 - 28080 MADRID



Fraternalidad Muprespa

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 275, precisa, para su centro de trabajo de Puertollano

MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO

(Ref.: 41/02)

Requisitos:

- Estar en posesión del título de Especialista en Medicina del Trabajo.
- Conocimientos informáticos a nivel usuario.

Se ofrece:

- Incorporación inmediata.
- Absoluta confidencialidad en el proceso de selección.

Interesados enviar Curriculum Vitae, fotocopia del título y fotografía reciente a:
Apartado de Correos nº 50654 - 28080 MADRID



NECESITA:

4 SEÑORAS O SEÑORITAS PARA TRABAJOS DE LIJADO Y LAMINADO DE PIEZAS DE POLIESTER.

Interesados presentarse el lunes día 10 previa cita en el teléfono: 926 21 05 17

Caper, c/La Solana, 36 (Polígono Larache) de Ciudad Real

CONCESIONARIO OFICIAL DE AUTOMÓVILES FIAT-CIFISA NECESITA

COMERCIAL

Para la zona de Alcázar de San Juan

Se requiere

- *Experiencia en el sector
- *Carnet de conducir clase B-1

Se ofrece

- *Alta en Seguridad Social y contrato trabajo
- *Formación a cargo de la empresa

Interesados enviar currículum vitae al apartado de correos 192-13005 C.Real



PENSANDO EN TI

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN, MENAJE, TEXTIL

PRECISA

JEFES DE DEPARTAMENTO DE VENTAS

ESTAMOS presentes en las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cataluña, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Madrid.

DEBIDO a la fuerte fase de expansión en la Zona de Castilla-La Mancha, y a las necesidades que surgen en nuestros establecimientos comerciales a nivel de mandos.

BUSCAMOS personas dinámicas, con afán de superación y capacidad de trabajo. Si tienes formación a partir de COU y movilidad geográfica.

TE OFRECEMOS la oportunidad de desarrollar tus conocimientos en dirección, gestión, merchandising y trabajo en equipo; de incorporarte en un entorno dinámico y con posibilidades de desarrollo profesional.

Si estás interesado envíanos tus datos personales al Área de Selección, indicando la Ref. JD/CM: Apdo. de Correos 10, 50.830 Villanueva de Gállego, antes del 20/06/02



Si tienes problemas con las drogas Si conoces a alguien que los tenga Si quieres información sobre cómo salir de ellas...

Aportaciones en "La Caixa", cuenta nº 2100 4466 95 0200100005

902 11 22 34

Ya hemos ayudado a más de 17.000 personas a salir de las drogas, integrándose en la sociedad, aprendiendo una profesión.

Asociación sin ánimo de lucro dedicada a la rehabilitación e inserción social de drogodependientes. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 46644 - C.I.F.: G - 28943647

LIÁMANOS

• PÁGINA DE AHORRO / INVERSIÓN •

El euro seguirá aprovechando las dudas sobre los EEUU

Aunque a corto plazo la buena evolución de la divisa europea se mantendrá, a largo plazo el dólar podría recuperar el liderazgo

COLPISA
Madrid

El euro ha conseguido recuperar la confianza de los inversores, al haber alcanzado niveles frente al dólar no vistos desde 2001 (0,94 dólares/euro). Pero gran parte de su positivo comportamiento no ha estado ligado a las virtudes de la economía del Viejo Continente, sino a las condiciones al otro lado del Atlántico. La cuestión es saber si esta buena evolución continuará o si, por el contrario, el dólar recuperará su liderazgo.

Los analistas, en general, son optimistas con la evolución del euro a corto plazo. Las dudas se incrementan a medida que el horizonte temporal se alarga. La economía europea sigue mostrando desequilibrios. El empeo-

ramiento de las perspectivas de inflación aumenta las probabilidades de una subida de tipos antes del verano.

LAS CAUSAS DEL TIRÓN

«El debilitamiento del dólar es una consecuencia lógica de las necesidades de financiación del ingente déficit corriente estadounidense (1.500 millones de dólares diarios), unida a la aparente incapacidad del mercado bursátil americano para atraer más capitales y un perfil de endeudamiento público que

limita el atractivo de los bonos», asegura Rogelio Olmos, analista de Inter-money Valores.

El déficit por cuenta corriente (diferencia entre el valor de las importaciones y las exportaciones) se financia mediante un saldo positivo de la cuen-

ta de capitales (diferencia entre entradas y salidas de flujos financieros). Lo que apuntan los datos de 2002 es que hay un importante descenso de las entradas netas de capital a Estados Unidos respecto en años anteriores, apenas 750 millones de dólares diarios.

«Varios estudios muestran que, históricamente, un año antes de que el déficit alcance un límite máximo, que suele situarse en el cinco por ciento, y se inicie un proceso de ajuste, se produce una significativa depreciación del tipo de cambio real, que en dos o tres años puede alcanzar el 10-20 por ciento», señala el Servicio de Estudios del BBVA. «Utilizando un modelo de estimación del dólar-euro -añaden-, se observa que en un escenario en que se deterioran las expectativas de crecimiento de Estados Unidos, con retraso en las subidas de tipos y con una ampliación del déficit de la balanza por cuenta corriente, el dólar se depreciaría con facilidad hacia la paridad con el euro».

No obstante, los analistas de esta entidad no creen que éste sea el escenario más probable. Aseguran que mientras se mantengan las dudas sobre Estados Unidos, el dólar podría

seguir depreciándose durante los próximos meses (a corto estiman una apreciación gradual del euro hacia los 0,96 dólares). Pero una vez que se perciba un mayor crecimiento relativo de este país, las previsiones apuntarían a un entorno de mayor fortaleza para la divisa americana.

Aunque lo que más preocupa ahora es el déficit por cuenta corriente americano, no hay que olvidar que tanto el último dato sobre gestores de compra como el índice de confianza han sido mejor de lo esperado.

Los intereses de Alemania

En Finconsult llaman la atención sobre aspectos ajenos a la economía americana. «La cotización del euro -señalan- se ha mantenido cómodamente por encima de los 0,92 dólares/euro. Pero mucho nos tememos que las autoridades políticas, en especial las alemanas, no desean un rápido fortalecimiento del euro. La campaña electoral está muy cerca y poner «a tono» la economía podría ser una garantía de un mayor apoyo a la candidatura de Schröder». Consideran que los indicadores técnicos muestran una saturación en el movimiento alcista del euro y que hay un riesgo de corrección.

La semana de Inversión

(Las Sicav, discriminadas)

El Gobierno pretende marginar a las Sicav (fórmula bajo la que se comercializan en España muchos fondos extranjeros) de la reforma que permitirá cambiar de fondo sin tributar a partir del 1 de enero, explica la revista Inversión en su número de esta semana. Miles de partícipes pueden ser injustamente discriminados, a no ser que el Ejecutivo rectifique. Inversión incluye también los siguientes contenidos:

- Empeora el sentimiento de mercado.- Los analistas apuestan por movimientos laterales en el Ibex-35 durante el mes de junio.
- Qué más puede vender el Santander Central Hispano... y para qué.- Sepa de qué participaciones se puede desentender Botín próximamente y el destino de las plusvalías.
- Conviértase en especialista del mercado de derivados.- Acceda a una de las 25 becas que convoca MEFF-AIAF-SENAF.



EE.UU.: balanza por cuenta corriente y cuenta financiera.

CONSEJOS DEL EXPERTO

Acerinox el ejercicio 2002 se presenta como un año bastante mejor que el anterior para los intereses de las acereras, en general, y de Acerinox en particular. Al contrario que el 2001 (uno de los peores años de la última década para el sector), el ejercicio actual comenzó con un escaso nivel de stocks, contabilizados a precios bajos. Por tanto, se espera que este año se consigan mayores márgenes en las ventas de la compañía.

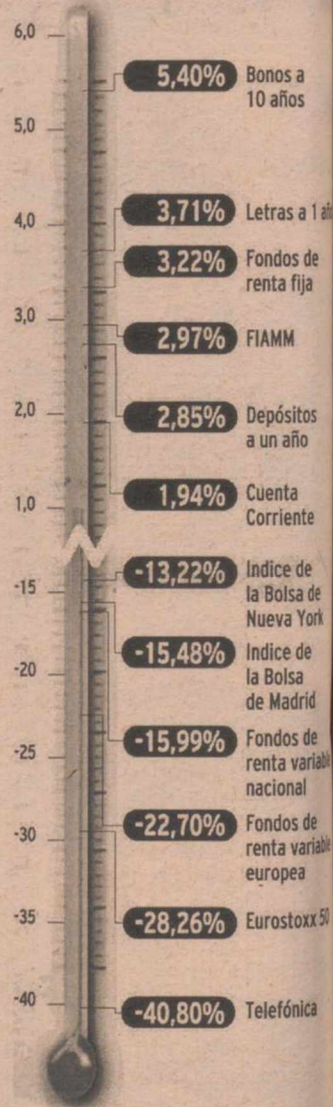
Según los datos del sector, la recesión en la demanda de acero inoxidable está ya terminando. La demanda de este producto suele adelantarse en el ciclo a la de otros siderúrgicos, la cartera de pedidos de la compañía española está cubierta y las fábricas están funcionando a plena capacidad.

El valor tuvo un buen comportamiento en 2001. En teoría, si esto ha sucedido en un año bastante negativo, Acerinox debería notar positivamente las mejores perspectivas. El mayor problema es que se encuentra en niveles cercanos a los de su máximos históricos de mayo de 2000 (46 euros), algo que puede limitar su recorrido. A pesar de ello, al precio actual (43-44 euros), la recomendación es de compra para inversiones a largo plazo.

Swiss Re es una compañía suiza de seguros y reaseguros. Es la segunda reaseguradora del mundo. Swiss Re ofrece reaseguros a las ramas tradicionales del seguro (vida, salud, propiedades, automóvil y siniestros en general). Actúa en unos 30 países, especialmente en Europa y Estados Unidos, donde es líder del mercado reasegurador de vida tras la compra de su filial americana Life Re.

Swiss Re vende productos tradicionales de seguro, aunque en este mercado no es líder. También opera en gestión de activos, y no exclusivamente en sus primas, sino en la venta de productos financieros a terceros. Basándonos en el ratio P/V (precio/valor contable) y en el PER 2001, Swiss Re tiene múltiplos en línea con los del sector, aunque su atractivo es mayor. La recomendación es comprar.

Urbis, la inmobiliaria participada por Banesto, con un 52,68 por ciento, se ha convertido en otro de los posibles candidatos a ser vendidos por SCH, lo que ha provocado una fuerte revalorización en las últimas semanas. A este respecto, Banesto ya ha afirmado que la inmobiliaria no será vendida, ya que aporta con sus promociones una importante partida de préstamos hipotecarios. Esta no parece justificación suficiente para descartar una operación, y más a la vista de los altos precios pagados en las últimas compras en el sector. No obstante, su recorrido parece muy limitado y es más probable que se vean recogidas de beneficios que nuevas subidas.



NOTA: Rentabilidad en los últimos 12 meses. Las Letras del Tesoro y los Bonos a 10 años corresponden a la última subasta.

FUENTE: INVERSIÓN. Datos a 7 de junio.

El termómetro de la rentabilidad

Semana claramente bajista en los parques bursátiles. Las nuevas noticias acerca de la debilidad de los resultados de las empresas de tecnología han provocado verdaderas sangrías en los mercados de ambos lados del Atlántico. En la bolsa española, el Ibex ha ido perdiendo sopor hasta llegar a zona de mínimos que no se veían desde hace seis meses, por debajo de los 7.500 puntos. Con los descensos de esta semana, el indicador español acumula unas pérdidas superiores al 10 por ciento desde principios de año. El peor componente de las últimas cinco sesiones dentro del Ibex-35 ha sido Telefónica. La operadora ha caído por debajo de los 10 euros.

EL PRODUCTO DE LA SEMANA

Depósito ActivoBank sobre Terra

El banco especializado en inversiones ActivoBank ha lanzado el nuevo depósito «Activo sobre Terra», con el que el cliente obtendrá una rentabilidad de hasta un 15 por ciento sólo con que la acción a la que se referencia, Terra, se haya revalorizado al vencimiento del producto como mínimo un 20 por ciento con respecto a su valor inicial. Los precios de referencia para calcular el interés del producto, cuyo plazo es de 24 meses y un día a contar desde el 19 de julio de 2002, serán los precios oficiales de cierre de Terra el 19 de julio de 2002 para tomar el valor de fecha de inicio y el 15 de julio de 2004 para calcular el precio de vencimiento. El periodo de suscripción se abre el próximo día 6 de junio y finaliza el 18 de julio. El importe mínimo de suscripción de depósito Activo sobre Terra es de 3.000 euros y el máximo de 600.000 euros.